



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 007/2017

Fecha	Martes 4 de Abril de 2017
Lugar	Salón Consejo Regional de Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 007/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el jueves 30 de marzo del 2017.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** No Hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 21 de marzo de 2017.

**Acuerdo N°1**

Aprobar la siguiente Acta:

- Sesión Ordinaria N° 006 de fecha 21 de marzo de 2017

**Votación**

**A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)**

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 166 de Intendente Regional, adjunta Ord. 0584 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.

2.- Ord. N° 394 de Director Regional del Servicio Médico Legal, invita a realizar visita al Servicio Médico Legal en fecha señalada en última hoja anexa a oficio. (20 de abril), oportunidad en que contarán con la visita del Director Nacional.

3.- Ord. N° 184 de Intendente Regional, adjunta Ord. 0666 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.

4.- Ord. N° 187 de Intendente Regional, adjunta Ord. 0612 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, sobre bienes fiscales.

5.- Ord. N° 26897 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, informa presentación de Diputado Sr. Lautaro Carmona en relación a situación de los equipos de diálisis del Hospital San José del Carmen de Copiapó, detallando las razones de la falla de los equipos y el estado de salud de los pacientes que se someten a este tratamiento en el Hospital, en los términos señalados en la solicitud adjunta.

6.- Ord. N° 225 de Intendente Regional, solicita bajar iniciativa de inversión. "Diagnóstico levantamiento información para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (PROT) "Código IDI 30138681-0, por un monto de M\$ 175.506".

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que hay tres solicitudes de Bienes Nacionales en las cuales se solicita el pronunciamiento de parte de este Consejo Regional.

Respecto del tema, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta sus aprehensiones, porque a pesar que al Consejo Regional se le solicita una opinión de carácter consultivo, dichos antecedentes se enviaron por parte del Ejecutivo fuera de plazo, en circunstancias que la información salió de Bienes Nacionales en fecha oportuna.

También en relación con la correspondencia, pero en un tema distinto, el consejero Rodrigo Rojas señala su molestia por la solicitud del Ejecutivo de bajar la iniciativa de inversión Diagnóstico levantamiento información para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (PROT). En su opinión, acá se pretende copiar o ingresar sugerencias del mismo instrumento elaborado por el Gobierno Regional de Los Ríos. Le preocupa que se deje de lado todo el trabajo que se ha realizado hacia atrás. Sugiere que la comisión de Ordenamiento Territorial coordine una reunión e invite a los equipos correspondientes para que entreguen información respecto del tema. Le preocupa además, que en todo este proceso se invirtió tiempo y recursos que ahora se tiran por la borda.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglini recuerda que el anterior Consejo Regional aprobó el PROT, pero con la indicación que faltó un estudio del sector alto andino (cordillera), las cuales no se consideraron. Por tanto y en su opinión, antes de bajar este estudio se debiera conversar con la DIPLADE que es la instancia encargada de la elaboración de este instrumento, para saber en qué etapa se encuentra. No descarta una reunión de comisiones ampliadas para informarse del PROT.

El presidente del Core, comparte y se suma a la preocupación que manifiesta el consejero Rodrigo Rojas, porque efectivamente hay un trabajo de larga data y que viene del Consejo anterior, del cual se desconocen las razones del por qué se quiere dejar de lado. Está de acuerdo en pedir a la DIPLADE cuáles son los antecedentes para responder al Intendente.

En otro orden de cosas, el consejero Rodrigo Rojas solicita retomar el tema de la ERDA y para ello sugiere programar una reunión de comisiones provinciales unidas, ya que ha pasado más de un mes y medio que se adoptó el acuerdo de reunirse para abordar este componente tan importante para la región. Por otro lado, reitera la necesidad de realizar una visita a lo que será el crematorio que se está construyendo en la comuna de Copiapó, iniciativa de la cual desconocen todo tipo de antecedentes.

En este tema, el presidente del Core, informa que se envió un oficio consultando al respecto, pero llegó una respuesta insatisfactoria y por tanto se acordó oficiar por segunda vez, insistiendo que se clarifique el tema, pero aparentemente aún está pendiente esa respuesta.

Respecto de la ERDA, el presidente del Core señala que para tranquilidad del consejero se trabajará lunes y martes.

Retomando el tema de Bienes Nacionales, el presidente del Consejo somete a votación cada una de las solicitudes, adoptándose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N°2**

Aprobar favorablemente las solicitudes del Intendente Regional conforme a Ord. N° 166 de fecha 20 de marzo de 2017, Ord. N°184 de fecha 24 de marzo de 2017 y Ord. N° 187 de fecha 24 de marzo de 2017, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
Ilustre Municipalidad de Caldera	Calle Ejército Libertador y Mateo Palacios Con Isla Nueva.	Caldera	Concesión de Uso Gratuito	Proyecto Reconstrucción Jardín Infantil Palomita Blanca de Caldera
Expte. NR. 3CGC2996	Superficie: 4.740 Mts.			

SOLICITANTE/NR. EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
Comité de Agua Potable Rural de Alto del Carmen	Calle 31 de Enero S/N°	Alto del Carmen	Concesión de Uso Gratuito	Renovación de Concesión de Uso Gratuito de acuerdo a Resolución Exenta NR. 611 de fecha 28 de diciembre del 2011 (Estanques de Agua Potable Rural.
Expte. NR. 3CGC2867	Plano 03302-857 C.R.			

I. Municipalidad de Diego de Almagro	Sector Observatorio Localidad Inca de Oro	Diego de Almagro	Concesión de Uso Gratuito	Renovar y dar continuidad de Uso Gratuito de acuerdo a la Concesión de Uso Gratuito de Acuerdo a Resolución Exenta 181 de fecha 24 de mayo del 2011. (Observatorio)
Expte. NR. 3CGC2856	Plano 03302-763 C.R.			

SOLICITANTE/NR. EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
Ilustre Municipalidad de Caldera	Calle Avenida Batallón de Atacama 305 ST-A 1 MZ. 22 POBLACION Bellavista Centro	Caldera	Concesión de Uso Gratuito	El Inmueble solicitado para Implementar la Farmacia Comunal de Caldera y otros oficinas Municipales cumple con los requisitos necesarios para desarrollar de buena manera las actividades ya sea por su infraestructura y principalmente por su ubicación
Expte. NR. 3CGC2747	SUPERFICIE: 1050 Mts.			

### Votación

**A favor : 12 Votos**

**Abstención : 2 votos (Sr. Javier Castillo Julio, Sr. Luis Ruíz Valenzuela)**

### E.- Tabla de la Sesión:

#### 1. Resolución Comisión Ciencia y Tecnología

El presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología, consejero Freddy Arancibia informa respecto al acuerdo adoptado en la última reunión realizada ayer en forma conjunta con las comisiones provinciales unidas. En la oportunidad, se llegó al acuerdo que se requiere sea ratificado por el pleno: “Recomendar la probación al pleno del Consejo Regional de Atacama la cartera de proyectos FIC 2016, con la inclusión del proyecto recomendado N° 57, denominado Desarrollo de biotecnología y sanitización y producción de abejas, innovación para el mejoramiento de procesos asociados a la apicultura, de la Agencia Receptora Universidad de Atacama, por la unanimidad de los consejeros presentes, por la suma de M\$ 2.455.616”.

El consejero Arancibia deja constancia que en la reunión participó el jefe de división Williams García, quien manifestó que podían aprobar este monto en dinero, producto que hay un arrastre y que solamente se puede gastar el 25% de cada uno de los proyectos y que cuadraba con los 500 millones de pesos para ejecutar durante el año 2017.

Sin mayores comentarios al respecto, se somete a votación el acuerdo, adoptándose el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la “Cartera de Proyectos recomendados por el Comité Técnico de Evaluación Concurso de Proyectos FIC 2016”, por un monto total de M\$ 2.455.616.-, en base a la propuesta de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, y Provinciales Unidas del Consejo Regional, que se detalla a continuación:

N°	N° Cod.	Agencia Receptora	Nombre Iniciativa	Monto Total (M\$)	Solicitado FIC (M\$)	Aportes 3os. (M\$)
1	6	Universidad Austral de Chile	Repoblamiento huero negro	\$ 152.385	\$ 134.385	\$ 18.000
2	10	Universidad de Santiago de Chile	Vino Pajarete: Análisis Ampelográfico para fortalecer su origen patrimonial y modelo para crear un sistema innovador de comercialización para alimentos de la III Región	\$ 160.980	\$ 149.980	\$ 11.000
3	15	Universidad de Antofagasta	Evaluación del estado de la pesquería del recurso algas pardas en la III Región de Atacama : Estimación de desembarque/ cosechas sustentables para el sector pesquero artesanal	\$ 141.910	\$ 135.910	\$ 6.000
4	28	Universidad Tecnológica de Chile	Mejoramiento de las artesanías de Totoral a través del diseño y la innovación	\$ 53.903	\$ 42.787	\$ 11.116
5	35	INIA	Generación de sistemas de alerta de establecimiento, desarrollo y control oportuno de Lobesia botrana en la Región de Atacama	\$ 149.805	\$ 119.509	\$ 30.296
6	36	INIA	Aplicación de sistemas de detección temprana y control de bajo impacto ambiental de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas para la obtención de productos saludables	\$ 149.808	\$ 142.784	\$ 7.024
7	37	INIA	Programa de innovación en el modelo de negocios del sector oleícola del Huasco: Foco sello de origen (D.O.)	\$ 162.599	\$ 150.000	\$ 12.599
8	42	Universidad de Valparaíso	Diversificación de la oferta de turismo de intereses especiales basada en tecnología de realidad aumentada para la generación de experiencia de alto nivel en la ruta del Qhapaq Ñan	\$ 172.170	\$ 150.000	\$ 22.170
9	46	Fundación CSIRO Chile Research	SimCopiapó: Modelación participativa para la gestión del agua	\$ 149.075	\$ 149.075	\$ 0
10	47	Universidad Central de Chile	Diplomado planificación y gestión del patrimonio turístico de la Región de Atacama	\$ 89.940	\$ 81.440	\$ 8.500
11	51	Universidad de Concepción	Valorización de la brea (Tessaria absinthoides) proveniente de la Región de Atacama como materia prima para la elaboración de productos comerciales	\$ 96.674	\$ 95.794	\$ 880
12	53	Pontificia Universidad Católica de Chile	Diseño de una ruta turística y plan estratégico de turismo Provincia de Chañaral	\$ 164.750	\$ 149.485	\$ 15.265
13	57	Universidad de Atacama	Desarrollo de biotecnología de sanitización y producción de abejas, innovación para el mejoramiento de procesos asociados a la apicultura	\$ 168.152	\$ 126.352	\$ 41.800
14	61	Universidad de Atacama	Desarrollo de tecnología innovadora para la producción de concentrados de minerales de valor económico contenidos en relaves de cobre de la Región de Atacama	\$ 288.927	\$ 140.338	\$ 148.589
15	63	Universidad de Atacama	Continuidad de programa de acuicultura a pequeña escala (APE), a través del cultivo de bivalvos y el desarrollo de técnicas de repoblamiento de algas pardas en áreas de manejo de la Región de Atacama. FIC - APE II Atacama	\$ 198.020	\$ 149.970	\$ 48.050
16	69	Universidad de Atacama	Soluciones ácidas de fundición : Una fuente alternativa de agua para la minería del cobre en las zonas con escasez hídrica de Chile	\$ 182.740	\$ 127.250	\$ 55.490
17	70	Universidad de Atacama	Sistema eficiente de captación de agua para disminuir la escasez hídrica, a partir de la camanchaca, por medio del fenómeno de vórtice	\$ 85.401	\$ 80.101	\$ 5.300
18	71	Universidad de Atacama	Geoturismo en el valle del Huasco. Un aporte de las geociencias al desarrollo y crecimiento del turismo tradicional	\$ 37.646	\$ 30.686	\$ 6.960
19	73	Universidad de Atacama	Laboratorio para el estudio hídrico de la cuenca, uso eficiente, monitoreo y predicción de caudales aplicando modelo de redes neuronales artificiales y snow runoff model NASA para la cuenca del Río Huasco, Región de Atacama, Chile	\$ 213.770	\$ 149.770	\$ 64.000
20	81	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Movilmaker, acelerando el desarrollo de una cultura innovadora en la Región de Atacama	\$ 166.000	\$ 150.000	\$ 16.000
<b>Totales</b>				\$ 2.984.655	\$ 2.455.616	\$ 529.039

**Votación****A favor** : 11 votos**Abstenciones** : 2 votos (Consejeros Francisco Madero y Rodrigo Rojas).**Se inhabilita** : Consejera Ruth Vega, por formar parte de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama, una de las agencias receptoras.

El consejero Rojas señala que se abstuvo porque cree que el pleno se perdió la oportunidad de acelerar los procedimientos en torno a bases, generando un retraso innecesario y sumando un proyecto que no fue priorizando por la comisión. Por su parte el consejero Madero señala que se abstuvo para de alguna forma llamar a la reflexión, a pesar que se haya sumado un proyecto más de la Universidad de Atacama, porque cree que igual sigue el éxodo de recursos de la región para otras instituciones foráneas, a pesar de haber asumido el acuerdo de importar capital humano, importar inteligencia que generaran competencias a la región y a las instituciones. Hace un Llamado para modificar las bases, para que en futuros concursos los dineros se queden en la región.

El presidente del Core comparte las aprehensiones del consejero Madero respecto a modificar la bases y ser más rigurosos en los procesos para incluir estas buenas intenciones.

El consejero Javier Castillo no le parece la aclaración que hizo el consejero Rojas, que por causas de este Consejo el proceso sufrió un retraso. Por el contrario, el retraso tiene nombre y apellido, se le envió una carta al Intendente diciendo la actitud que esta persona tuvo y que fue totalmente incorrecta. La cuenta que entregó Williams García en función a una duda económica no tuvo ningún problema. A partir de allí, en único responsable de este retraso es el encargado de los fondos FIC quien debió haber tenido un mejor trato con el Consejo.

**2. Resolución Comisión Inversiones**

El presidente de la comisión Gabriel Mánquez informa que sostuvieron una reunión con el Servicio Médico Legal, y en ese contexto surgió una invitación para conocer las dependencias de dicho servicio, quienes están apostando a mejorar la infraestructura y para ello están generando mesas de trabajo para mejorar las condiciones de este edificio que no reúne las condiciones para un trabajo óptimo. Por otro lado, informa que han sostenido conversaciones con la Diputada Cicardini para generar una reunión con el Subsecretario Cifuentes y el Core, para coordinar esta reunión donde también participaría el Intendente, para realizar acciones respecto al tema presupuestario, sin embargo todo está a la espera de algún documento que respalde la gestión.

Por otro lado, y a petición de la consejera Amada Quezada se está generando la instancia para coordinar una reunión con el alcalde para ver la situación del CEIA, que fue muy afectado con el aluvión del 2015. La comisión analizará la situación para generar los espacios y abordar el tema. La consejera Quezada explica que se busca sensibilizar y coordinar con los organismos respectivos una propuesta de construcción de un nuevo edificio para el CEIA.

Al presidente del Core, le parece importante e interesante la propuesta, sin embargo por un tema de conflicto de intereses, teniendo presente que la directora del CEIA es la consejera, sugiere que sea la comisión de inversión quien coordine y realice las gestiones.

El consejero Fernando Ghiglino señala que independiente de las declaraciones que pueda emitir cada persona o partido político, respecto a la reconstrucción Atacama, y el estado de avance, le preocupa las declaraciones del Seremi de Gobierno, quien le contesta por la prensa a una dama, la forma peyorativa que la trata, diciéndole que es una mentirosa y que falta a la verdad no es la forma y no

corresponde a la política de este Gobierno en el trato a la mujer. Solicita enviar una carta al Intendente dando cuenta de este tema.

La consejera Amada Quezada señala que leyó las declaraciones de ambas personas. La ex consejera señala declaraciones bastante duras y sus críticas hacia el Gobierno que no se ha hecho nada y no se ha avanzado nada en el tema de reconstrucción. Pone énfasis en el período electoral donde habrá muchas críticas. No está de acuerdo en que sea este Consejo quien pida explicaciones, sino que debe ser su propia colectividad política quien se haga cargo de este tema que dentro de un escenario político.

Por su parte, el consejero Raúl Ardiles señala que en lo personal también cree que el Gobierno no ha avanzado lo suficiente en el tema de la reconstrucción y las autoridades entre ellas el Seremi de Gobierno trata defender lo indefendible, y que no se condice con la realidad.

Al respecto, el Presidente del Core señala qué tal como dijo la consejera Quezada es un periodo político donde va a ver opiniones diversas, sin embargo conversará con el Intendente para que haga ver esta situación a los seremis. Espera que la discusión se mantenga dentro de ciertos márgenes y que eviten las descalificaciones.

El consejero Freddy Arancibia solicita dejar en acta que le molesta profundamente los dichos de Felipe Ward, quien al parecer será candidato por esta región, quien se viene a inmiscuir en una realidad que no conoce.

El consejero Gabriel Mánquez retoma su tema como presidente de la comisión de Inversiones, informando que se acuerda validar el indicador de economía regional como insumo en la ERDA cautelando para ello que la inclusión para su acceso se realice la quincena de abril, tal como comprometió la CCIRA. El segundo acuerdo es solicitar al Intendente dar respuesta al ordinario 020, emanada del Core con fecha 23 de marzo, por la situación del señor Guaita. Por último se acuerda que el 31 de marzo se tendrá listo el consolidado con las opiniones referentes al presupuesto FNDR, el efecto del recorte presupuestario y las acciones a seguir para superar el conflicto entre el súper hábit de inversión y la disponibilidad presupuestaria.

El consejero Sergio Bordoli aclara que los dichos que durante el Gobierno anterior no se construyó ninguna Vivienda Serviu son falsos, porque se construyeron 300 viviendas en el sector El Escorial en Tierra Amarilla y se construyeron 130 viviendas en Copiapó, que también se entregaron en este Gobierno.

El consejero Ghigliano señala que no está conforme con lo que se hizo en el Gobierno de Piñera en materia de construcción porque se puede hacer mucho más, pero eso en nada justifica que no se siga construyendo.

### **3. Resolución Comisión de Educación y Cultura**

La consejera Ruth Vega informa que fue una interesante reunión donde participó la directora regional de la Superintendencia de Educación, la Seremi (s) que es la directora provincial de Educación. El tema principal y la buena noticia que se entregó es que se aprobó la ley miscelánea la que incluye la recuperación de un porcentaje de los fondos no rendidos y de los dineros pendientes (50 y hasta 70%) siempre y cuando dentro de los próximos 60 días hagan la observación que corresponde. La preocupación de los consejeros y que se hizo presente a las autoridades fue la cantidad de dineros entregados y la calidad de la educación y en ese contexto se acordó solicitar la estadística del Simce, PSU, la evaluación docente respecto a la nueva ley. Quedo un compromiso de entregar esta información para la reunión que fije el Consejo. También se solicitó por parte de los consejeros poner en tabla una cuenta respecto a la instalación de los servicios educacionales en Atacama,

donde la provincia de Huasco es piloto y está trabajando el tema. Del mismo modo y a partir de la invitación del Intendente para participar en la reunión de la mesa de trabajo de creación del próximo CFT, se acordó convocar a una reunión de comisiones unidas ampliadas el próximo lunes y así concurrir a la reunión del día martes con una propuesta como Core. Otro tema que se abordó a propósito de una solicitud del presidente de la comisión de Inversiones fue la normalización del Liceo Manuel Magalhaes Medling de Diego de Almagro. Se tiene que buscar las instancias para obtener los recursos. En esta reunión también se informó que el liceo Jorge Alessandri Rodríguez fue retirado de los proyectos SELLO, por tanto ya no cuenta con esos recursos que están destinados a invertir en la jornada escolar completa. Plantea buscar recursos comunales y de empresas privadas, además de regionales para poder realizar la normalización. Esos son temas que serán abordados en la reunión de la comisión Educación que se llevará a efecto en Chañaral.

Al respecto el presidente del Core, señala que su propuesta fue realizar una reunión de comisiones provinciales unidas para abordar la ERDA y posteriormente estos temas de educación y cultura.

El consejero Manuel Reyes señala que la ley miscelánea permitirá un perdonazo a los municipios tal como pasó en el Gobierno de Piñera, por tanto los funcionarios y directores que cometen los errores quedan impunes y se vulnera el derecho de los estudiantes que más lo necesitan. Solicita oficiar a la seremía que haya una mayor rigurosidad en el uso de estos dineros, que se utilizando mal y no están cumpliendo los objetivos.

Respecto de lo manifestado por el consejero Reyes, la consejera Amada Quezada aclara que los profesores no tienen ni arte ni parte en este proceso, porque los fondos se administrarán desde el DAEM y todos los directores tienen los respaldos de lo que se haga. Sin embargo, la ley es muy amplia en ese sentido, pero el tema no pasa por los directores quienes tienen respaldo de todas sus solicitudes. No obstante ello, es importante señalar la responsabilidad que tiene el Ministerio y la superintendencia en el tema de la fiscalización.

Respecto de la ley, la presidenta de la comisión de Educación y Cultura, señala que la ley acortó los plazos de rendición y tomar decisiones respecto a cómo se están invirtiendo los recursos. También los fondos son administrados por los DAEM y no por los directores. Esta ley quiere que los recursos lleguen a los establecimientos que realmente lo necesitan y los recursos se inviertan en los niños más vulnerados. Comparte con el consejero que hay que profundizar el tema de la fiscalización.

Luego de otros comentarios al respecto se pasa al tema de las invitaciones.

#### **F.- Invitaciones:**

**Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Ord. N° 377 de Intendente Regional, convoca a segunda reunión de instalación de mesa de trabajo para la implementación del CFT Estatal en Atacama. Esta reunión se realizará el martes 11 de abril a las 11:00 hrs. en la Biblioteca del Liceo Federico Varela de Chañaral.

- Ord. N° 410 de Alcalde I. Municipalidad de Chañaral, invita a la Sra. Herminia Castillo López, Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, a Lanzamiento del Libro **“Memorias de Cordillera”**, cuyo autor fue un hombre enamorado de la cordillera, refiriéndose al gran Chañaralino quién además fue Consejero Regional, Sr. Julio Palma Vergara (Q.E.D.P.) ceremonia a realizarse en la Ciudad de Tinogasta,



Provincia de Catamarca el día sábado 8 de abril en jornada de la tarde, en la I. Municipalidad de Villa Unión, Provincia de la Rioja, Argentina y el día 10 de Abril en Villa Unión, Argentina, actividad en que concurrirán autoridades de esa Región y Familiares de don Julio Palma Vergara. (Q.E.D.P.).

#### **Acuerdo N° 4**

Aprobar la participación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, Sra. **Herminia Castillo López**, para asistir de acuerdo a invitación por Ord. N° 410 de Alcalde I. Municipalidad de Chañaral, al Lanzamiento del Libro "**Memorias de Cordillera**", cuyo autor fue un hombre enamorado de la cordillera, refiriéndose al gran Chañaralino quién además fue Consejero Regional, Sr. Julio Palma Vergara (Q.E.D.P.) ceremonia a realizarse en la Ciudad de Tinogasta, Provincia de Catamarca el día sábado 8 de abril en jornada de la tarde, en la I. Municipalidad de Villa Unión, Provincia de la Rioja, Argentina y el día 10 de Abril en Villa Unión, Argentina, actividad en que concurrirán autoridades de esa Región y Familiares de don Julio Palma Vergara. (Q.E.D.P.).

**Votación :**

**A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)**

- Invitación de Intendente Regional, Director de CORFO, Director Regional de Sernatur y Director de Diario Atacama, para participar en Seminario "**Atacama Desierto Vivo: en Busca de Nuevos Destinos**", actividad a realizarse el miércoles 05 de abril desde las 8:30 horas, en Hotel Casino Antay, ciudad de Copiapó.

#### **Acuerdo N° 5**

Aprobar la participación de la Consejera Sra. **Ruth Vega Donoso**, de acuerdo a Invitación de Intendente Regional, Director de CORFO, Director Regional de Sernatur y Director de Diario Atacama, en Seminario "**Atacama Desierto Vivo: en Busca de Nuevos Destinos**", actividad a realizarse el miércoles 05 de abril desde las 8:30 horas, en Hotel Casino Antay, ciudad de Copiapó.

**Votación :**

**A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)**

- Invitación de la Sra. Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería, para participar en la "Cuenta Pública Participativa 2016", a realizarse el próximo viernes 7 de abril a las 10:00 hrs. en la Sala de Cámara del Teatro Municipal de Copiapó, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó, Región de Atacama. Durante esta actividad, se presentarán los resultados y proyecciones del Ministerio de Minería, oportunidad en la cual se contará con la presencia de autoridades gubernamentales y representantes del sector privado y la sociedad civil. (Solicitan confirmar asistencia a: [pperez@minmineria.cl](mailto:pperez@minmineria.cl) o al +56224733057.

#### **Acuerdo N°6**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Freddy Arancibia Figueroa, Yasna Del Portillo Godoy, Ruth Vega Donoso, Sergio Bordoli Vergara, Manuel Reyes Cuello, Amada Quezada Araya, Fernando Ghigolino Pizarro, Javier Castillo Julio y Gabriel Manquez Vicencio**, a Invitación de la Sra. **Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería**, para participar en la "**Cuenta Pública Participativa 2016**", a realizarse el próximo viernes 7 de abril a las 10:00 hrs. en la Sala de Cámara del Teatro Municipal de Copiapó, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó, Región de Atacama. Durante esta actividad, se presentarán los resultados y proyecciones del Ministerio de Minería, oportunidad en la cual se contará con la presencia de autoridades gubernamentales y representantes del sector privado y la sociedad civil.

**Votación :**

**A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)**

- Invitación a participar en Ceremonia de Certificación del Curso de “Gestión de Emprendimiento”, actividad a realizarse el día miércoles 5 de abril a las 11:00 hrs. en el Liceo Federico Varela de Chañaral, ubicado en Zuleta 221 y la segunda ceremonia será a las 17:00 hrs. en el Teatro Localidad El Salado, comuna de Chañaral.

#### **Acuerdo N° 7**

Aprobar la participación del **Sr. Javier Castillo Julio** para participar en Ceremonia de Certificación del Curso de “**Gestión de Emprendimiento**”, actividad a realizarse el día miércoles 5 de abril a las 11:00 hrs. en el Liceo Federico Varela de Chañaral, ubicado en Zuleta 221 y la segunda ceremonia será a las 17:00 hrs. en el Teatro Localidad El Salado, comuna de Chañaral.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)**

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE, y de Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bomberos de Atacama, para asistir a la entrega de carros, en el marco del Proyecto REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MAYOR PARA CUERPO DE BOMBEROS DE LA REGION DE ATACAMA.

#### **Acuerdo N° 8**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Mánquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapía, Luis Ruíz Valenzuela y Ruth Vega Donoso**, de acuerdo a invitación de Intendente Regional, de Presidente del CORE, y de Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bomberos de Atacama, para asistir a la entrega de carros, en el marco del Proyecto **REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MAYOR PARA CUERPO DE BOMBEROS DE LA REGION DE ATACAMA**, financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) DEL Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse el lunes 10 de mayo a las 11:00 hrs. en el frontis del Edificio Pedro León Gallo, del Gobierno Regional de Atacama.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)**

- Invitación a participar del evento “Travesía Binacional F-128, La Rioja – Atacama 2017”, la que se desarrollará en las comunas de Tierra Amarilla y Caldera entre los días viernes 14 y domingo 16 de abril del presente.

#### **Acuerdo N° 9**

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros de la Comisión de Relaciones Internacionales **Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello y Ruth Vega Donoso**, para tomar parte en las actividades enmarcadas en el evento “**Travesía Binacional F-128, La Rioja – Atacama 2017**”, la que se desarrollará en las comunas de Tierra Amarilla y Caldera entre los días viernes 14 y domingo 16 de abril del presente.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unanidad de los asistentes)**

---

**G.- Puntos Varios:****Inscritos:**

- **Sr. Nicolás Puelles Araya (Asesor Jurídico CORE)**
- **Sra. Yasna Del Portillo Godoy**
- **Sr. Rodrigo Rojas Tapia**

1.- El consejero Luis Ruiz informa que ofició al Intendente, de acuerdo al compromiso adquirido en el pleno, respecto a la actuación del funcionario Nivaldo Guaita. Se le consultó indirectamente qué esperaba el Consejo Regional del proceder de aquello y su respuesta estuvo relacionada con las palabras desafortunadas de un seremi de la región del Maule en contra del Consejo, quien fue destituido automáticamente. En virtud de eso y teniendo presente la celeridad con el cual se actuó en el proceso del secretario ejecutivo, esperaba la misma rigurosidad, entendiendo que Nivaldo Guaita es dirigente de la asociación de funcionarios. Existe un compromiso de dar celeridad al tema, no obstante el intendente envió una respuesta que no alcanzó a ingresar a la correspondencia, pero da lectura. En cumplimiento a la obligación especial que como autoridad me corresponde y jefatura en relación a ejercer un control jerárquico permanente del funcionamiento de los órganos y de la actuación del personal de mí dependencia, es que informo usted en atención a lo indicado en el documento del antecedente, que se ha ordenado la inmediata instrucción de una investigación sumaria para analizar el tema. Sin otro particular, le saluda atentamente, el intendente regional.

En lo personal, señala que acogió la indicación, porque lo que corresponde es la investigación sumaria. En este intertanto lo que se acogió además es que mientras durara el proceso investigativo no se iba a aceptar ni tener relación con el señor Nivaldo Guaita. Por tanto se queda a la espera del proceso administrativo y lo que éste indique.

Respecto del tema, el consejero Raúl Ardiles pregunta si esta investigación tiene algún plazo.

El presidente del Core señala que hay tiempos iniciales que se pueden dilatar, pero se dará un tiempo prudente.

2.- El asesor jurídico del CORE, Nicolás Puelles Araya, señala que es una necesidad constante refrendar ciertas situaciones respecto de la legalidad de los actos que efectúan los consejeros. Aclara hechos que los han colocado en la palestra en el órgano contralor (Contraloría) y que se requiere no caer en sanción.

La idea es siempre estar protegidos legalmente, y en este sentido los cometidos del Consejo Regional deben contar con la aprobación del Core, pero también del Intendente, por tanto, estas tareas deben ser propias de las actividades de los Cores y cuyas atribuciones están contenidas en la ley 19.175. Hace hincapié en la rigurosidad de esta ley para no caer en responsabilidad administrativa ni penal.

Para rendir las cuentas referidas a gastos de transporte, estas no deben superar los 30 días, cita como ejemplo los gastos de traslados, dado que el Gobierno Regional debe rendir cuenta los 5 primeros días hábiles de cada mes que se realizó la operación o se entregaron recursos. Con respecto a la confirmación de pasajes aéreos también requiere de varios días para gestionar la compra, producto de la cantidad de actores involucrados en este tema, por esta razón es importante tener en consideración el gasto en recursos humanos y en la reserva de los pasajes. Otro tema del cual existe especial cuidado y preocupación son las facturas, para eso se está analizando la posibilidad de eliminarlas o reemplazadas por un Boucher, o pasaje, la cual determina el lugar, la hora todo con mayor precisión. Respecto de las invitaciones manifiesta la

importancia que estén en físico en poder de la secretaria ejecutiva antes de la sesión, para que puedan ser consideradas en la tabla.

El presidente del Core, explica que se han estado revisando algunos procesos para que no puedan ser observados por la Contraloría y la idea es entregar información general cada cierto tiempo. Hay situaciones excepcionales y puntuales que pueden ser conversadas directamente con el asesor jurídico.

Luego de algunos comentarios al respecto, se pasa a puntos varios de los señores consejeros.

**3.-** La consejera Amada Quezada se refiere a la representatividad del ANCORE. Le preocupa que este Consejo Regional no tenga un delegado o validez propia de este cuerpo colegiado. Recuerda que desde la renuncia de los consejeros Muñoz y Cid, el Core de Atacama se quedó sin representación, situación que ha planteado en reiteradas ocasiones y que corresponde a este pleno nominar su representatividad. Una de las tareas y bandera de lucha que ha tomado la ANCORE es la eliminación del artículo que inhabilita a los consejeros postular a un cupo parlamentario sin haber renunciado un año antes y tal como lo hizo el consejero Juan Santana. Sin embargo, este artículo aún está en el Parlamento. Insiste en designar al representante de este Core ante el ANCORE.

Al presidente del Core, le parece importante validar a un consejero para que pueda existir una representatividad de este Consejo Regional, no obstante el gustaría saber si existe algún requisito respecto a equilibrios políticos.

El consejero Javier Castillo señala que todo consejero que cancela sus cuotas tiene derecho a participar de las reuniones, sin embargo los cupos son por bancadas políticas.

**4.-** El consejero Rodrigo Rojas precisa que su punto dice relación con una solicitud a la comisión provincial Copiapó, para abordar los episodios de contaminación que se generan en esta época del año y por la contaminación de la fundición Paipote. Situación que ocurre de las 6 a las 10 de la mañana y los fiscalizadores de Salud van a ver esta situación cuando ya han desaparecido los episodios de contaminación. Este tema le preocupa porque los ejecutivos de la Fundición siempre dicen que están dentro de los márgenes establecidos en la Ley y además ellos han contribuido para que en el consultorio de Paipote estén los equipos adecuados con el fin de atender los problemas respiratorios. Sin embargo, del consultorio indican que ellos no cuentan con los profesionales para atender los problemas. Solicita coordinar una visita en terreno tanto para la Fundición como el Consultorio, y constatar en terreno la situación.

El consejero Rojas informa al pleno respecto de su representación en las comisiones regionales del ARI y desarrollo Energético. Señala que el 30 de marzo se realizó la primera reunión de desarrollo Energético donde se dieron a conocer los planes regionales en esta materia. También y en su calidad de consejero representante del ARI 2018, señala que dieron a conocer los hitos más importantes que se han desarrollado y se desarrollarán de aquí en adelante. Deja a disposición de los consejeros interesados este tema y el acta de la primera reunión de la CORGAPU y los proyectos que se quieren priorizar para el próximo 2018.

Respecto del tema, el consejero Freddy Arancibia se suma a la solicitud del consejero Rojas, argumentando que ya se tuvo un episodio crítico y la seremi de Salud anunció dos incidentes, uno en Paipote y otro en Tierra Amarilla donde se sobrepasó las dos mil partículas, lo cual es una cuestión seria, pero lo que se debiera hacer es invitar a la Fundición Hernán Videla Lira para que presente el Plan, pero además a la seremi de Salud quien es quien lleva el control y juntos presentes cuáles son los planes a desarrollar durante el presente invierno y no afectar tanto a la población.

**5.-** Por su parte, el consejero Javier Castillo informa que la comisión provincial Copiapó está llevando a efecto un trabajo respecto a cómo desarrollar empleo, porque la gente necesita comer y para eso se necesita trabajar. Dentro de este contexto, se quiere realizar una reunión con la pequeña minería, que está vinculada con ENAMI. La reunión sería con el sindicato de pirquineros y la seremía de minería, pero a raíz de la discusión de los precios de sustentación que se está llevando a efecto en el Parlamento se postergó esta reunión.

**6.-** La consejera Yasna Del Portillo señala que como presidenta de la comisión de Medio Ambiente se suma a la preocupación planteada por el consejero Rojas y se compromete a integrar la delegación que realizará dicha visita.

En otro tema, la consejera señala que por error humano una persona vertió un líquido a las tuberías con evidente olor a combustible, por este motivo, como comisión se envió un oficio a la seremía de Medio Ambiente y Salud dando cuenta la situación y la preocupación de la comisión.

Por otro lado, solicita formalmente a la comisión de Fiscalización una visita a las obras del proyecto polideportivo de Freirina, por mil 500 millones de pesos. Esta obra está siendo ejecutada por la misma empresa que está construyendo el CESFAM de Freirina, y además está utilizando los mismos trabajadores, situación que hicieron ver los trabajadores con mucha molestia. Su preocupación es que a través de estas grandes inversiones públicas se quiere incrementar la mano de obra local, sin embargo, los contratistas se aprovechan de la situación y utilizan los mismos trabajadores. Solicita visitar ambos proyectos, teniendo en consideración que cuando el Intendente visita las obras no es capaz de invitar a consejeros de las respectivas comunas donde se están construyendo estos proyectos.

---

**G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.**

---

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**